

COMUNICADO COMITÉ DE EMPRESA IVECO MADRID 26-VII-18

REUNION INSTITUTO LABORAL 25 DE JULIO 2018

El día 25 de Julio representantes del Comité de Empresa de Iveco Madrid se reunieron con la empresa en el Instituto Laboral como paso previo al registro de la huelga convocada para el día 12 de Septiembre. En esta reunión, ya estaba previsto, no hubo avances en la solución del conflicto por incapacidad de la dirección señalando de nuevo la Representación Legal de los Trabajadores que la empresa no había querido tener un dialogo al respecto para solucionar el conflicto de fondo. Tras el acuerdo de no avenencia se registró la Huelga en la Dirección General de Trabajo. HUELGA INDEFINIDA a partir del día 12 de Septiembre. El día 11 de septiembre, primer día de trabajo tras el periodo de ERTE, quedamos convocados en asamblea de 10h a 10h15 EN EL TURNO DE MAÑANA Y DE 19h a 19h 15 en el turno de tarde.

Igualmente se emplazó a la empresa a dar solución a un conflicto de la cual es la única responsable comunicándola que los representantes de los trabajadores estaremos dispuestos durante todo el periodo de ERTE a volver a reunirnos para solucionar el conflicto.

Readmisión de los despedidos-Retirada Artículo 52 del E.T.
Esta huelga sera un triunfo y entre todos lo haremos posible.